

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDLL/CS  
(EN EL MARCO DE LA LEY 31728)  
(Primera Convocatoria)  
EJECUCIÓN DE OBRA:**

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LLOCLLAPAMPA, DISTRITO DE LLOCLLAPAMPA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”, CUI N.° 2217475,**

En, Llocllapampa, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Llocllapampa, Provincia de Jauja a horas 09:00 a.m., se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-GM/MDLL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDLL/CS – Primera Convocatoria en el Marco de la **Ley 31728**, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LLOCLLAPAMPA, DISTRITO DE LLOCLLAPAMPA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”, con CUI N.° 2217475, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Contando con el quorum reglamentario establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente y modificatorias a efectos de que el Comité de Selección integrado siguientes miembros: Presidente- BELEN ELIZABET AGUIRRE ROMERO, Miembro 1- MIKE GAVILAN ANTEZANA, Miembro 2- JAIME DE LA CRUZ CABALLON; procedan a la apertura, Admision, Calificación, Evaluación y Buena Pro (de corresponder).

**SOBRE LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	02/12/2023	Válido		02/12/2023	20443107593
2	Proveedor con RUC	20486531976	MEGAUMI INGENIEROS S.A.C.	10/12/2023	Válido		10/12/2023	20486531976
3	Proveedor con RUC	20517199991	C&C S.A. - CONSTRUCCION Y CONSULTORIA	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20517199991
4	Proveedor con RUC	20529649381	CONSULTORES & CONSTRUCTORES ABANTOS S.A.C	30/11/2023	Válido		30/11/2023	20529649381
5	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20533943706
6	Proveedor con RUC	20541592777	CORPORACION CIMA S.A.C.	01/12/2023	Válido		01/12/2023	20541592777
7	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	29/11/2023	Válido		29/11/2023	20542059291
8	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMVR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/12/2023	Válido		03/12/2023	20542513439
9	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	28/11/2023	Válido		28/11/2023	20557574884
10	Proveedor con RUC	20568145667	CONSTRUCTORA G'SIL E.I.R.L.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20568145667

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
Lic. Belen Elizabet Aguirre Romero  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
Liz. Mike Gavilan Antezana  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
Ing. Jaime de la Cruz Caballón  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
MIEMBRO 2



11	Proveedor con RUC	20568161786	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGENER E.I.R.L.	29/11/2023	Válido	29/11/2023	20568161786
12	Proveedor con RUC	20568713657	CAPMICON - PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/12/2023	Válido	10/12/2023	20568713657
13	Proveedor con RUC	20573814771	ASCESHUN F&J E.I.R.L.	29/11/2023	Válido	29/11/2023	20573814771
14	Proveedor con RUC	20600021045	CORPORACION AGAPE C & N S.R.L.	11/12/2023	Válido	11/12/2023	20600021045
15	Proveedor con RUC	20601903874	GEOZU S.A.C.	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20601903874
16	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	07/12/2023	Válido	07/12/2023	20602267491
17	Proveedor con RUC	20604551189	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FERVAL E.I.R.L.	08/12/2023	Válido	08/12/2023	20604551189
18	Proveedor con RUC	20605324151	CORPORACION DAGOBA S.A.C. - CORP.DAGOBA S.A.C.	10/12/2023	Válido	10/12/2023	20605324151
19	Proveedor con RUC	20609143151	GRUPO CONGESER SANJIN S.A.C.	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20609143151
20	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	03/12/2023	Válido	03/12/2023	20609401487
21	Proveedor con RUC	20609521245	SOLUCIONES EN INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.C.	08/12/2023	Válido	08/12/2023	20609521245
22	Proveedor con RUC	20610310746	CCFK CONSULTING GROUP S.A.C.	04/12/2023	Válido	04/12/2023	20610310746

#### DETALLE DE LOS POSTORES EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificaciones
1	20568161786	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONGENER E.I.R.L.	12/12/2023	23:31:42	20568161786	12/12/2023	23:34:45	Enviado	Valido	

1 registro encontrado, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1/1

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, **se somete** a las condiciones establecidas en **las bases administrativas integradas**, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, éste queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos invocar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por la primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

*"Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones"*

#### 1. ADMISION

Se procede a la apertura electrónica de la oferta del postor **CONTRATISTAS GENERALES KER EIRL** para la verificación del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas integradas, dejando constancia en actas que la oferta presentada por el postor es considerada por este colegiado como ADMITIDA al cumplir con la documentación requerida en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas.

En este estado se procede a la verificación de la oferta económica del postor admitido, quien ha cumplido con lo requerido en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas, oferta que fue ADMITIDA al procedimiento de selección, es así que se procede a la evaluación del importe ofertado la misma que debe encontrarse dentro de los límites establecidos según lo prescrito en el Art. 28° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado vigente, con el siguiente resultado:



Nº	Postor	Anexo 1 - Datos del postor	Certificado de vigencia de poder y/o DN	Anexo 2 - DDJJ Literal B articulo 52 del RLCE	Anexo 3 - Cumplimiento de TDR	Anexo 4 - Plazo de prestación	Anexo 5 - Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Anexo 6 - Precio de la oferta	Condición de la Oferta
1	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CONGEKER E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Nb corresponde	8,492,852.75	ADMITIDA

## 2. CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a la calificación de las ofertas en estricta observancia integradas y del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se tiene el siguiente resultado:

Nº	Postor	Capacidad Técnica y Profesional	Equipamiento Estratégico	Calificación Del Plantel Profesional Clave	Experiencia Del Plantel Profesional Clave	Condición de la Oferta
1	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CONGEKER E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CALIFICA

## 3. EVALUACIÓN

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas admitidas, según los factores establecidos en las bases integradas. En esta etapa corresponde determinar una orden de prelación luego de aplicación de los factores de evaluación y se tiene el siguiente resultado:

Nº de orden	Postor	Factores						Puntaje Total	Orden de prelación
		Precio (10 Ptos)		Experiencia del postor en la especialidad (75 puntos)	Sostenibilidad ambiental y social	Integridad en la Contratación Pública	Capacitación		
		Oferta	Puntaje						
1	CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CONGEKER E.I.R.L.	8,492,852.75	10.00	75.00	3.00	2.00	10.00	100.00	1

Con este resultado los integrantes del comité de selección, por unanimidad, proceden a ADJUDICAR la BUENA PRO al postor **CONTRATISTAS GENERALES KER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -CONGEKER E.I.R.L.** dando por concluido dicho acto siendo las 12:20 horas del 13.12.2023 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
  
 Ing. Jaime De la Cruz Caballón  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 MIEMBRO 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
  
 Ing. Milva Gavilán Antezana  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 MIEMBRO 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA  
  
 Lic. Belen Elizabeth Aguirre Romero  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 PRESIDENTE